



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Viedma, 26 de noviembre de 2012.

Al señor  
Carlos Gustavo Peralta  
Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Su Despacho:

Nos dirigimos a usted haciendo uso de las facultades que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial, reglamentado por la ley K n° 2216, a efectos de solicitarle requiera al Poder Ejecutivo, que gestione ante el Poder Ejecutivo, Secretaría de Deporte, el siguiente Pedido de Informes:

**Autor:** Francisco Javier González.

**Acompañantes:** Darío César Berardi, Leonardo Alberto Ballester, Alejandro Betelú, Héctor Hugo Funes, Adrián Jorge Casadei, Cristina Liliana Uria.

Durante el transcurso del presente Año se desarrollaron las distintas etapas de los Juegos Deportivos Rionegrinos en Acción, disputándose las finales en el mes de octubre en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Según publicidad oficial aparecida en distintos medios gráficos se invirtieron \$ 8.000.000 en la organización del evento, teniendo en cuenta que las etapas locales prácticamente no tuvieron costos, y que en las finales en San Carlos de Bariloche, según declaraciones de chicos de Río Colorado, fueron alojados en el Hostel Tango INN y tuvieron serios problemas con el agua para bañarse y por mala calidad de la comida.

Por lo expuesto, solicitamos gestiones ante la Agencia Río Negro Deportes, el siguiente Pedido de informes:

1. Informe la cantidad de participantes por etapas y localidades donde se desarrollaron los Juegos Deportivos Rionegrinos en Acción.
2. Informe la cantidad de participantes en las finales desarrolladas en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
3. Razón social de los hoteles que fueron contratados con la cantidad de chicos alojados por hotel y el régimen



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

de servicios contratados en cada establecimiento,  
costos del mismo y forma de pago.

4. Resumen de costos y gastos por cada etapa y en las finales realizadas en San Carlos de Bariloche.
5. Informe el procedimiento administrativo utilizado para cubrir cada uno de los gastos y las empresas contratadas.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Secretaría de Deportes, a pedido de los señores legisladores Francisco Javier GONZALEZ, Darío César BERARDI, Leonardo Alberto BALLESTER, Alejandro BETELU, Héctor Hugo FUNES, Adrián Jorge CASADEI y Cristina Liliana URÍA; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, en relación a las distintas etapas de los Juegos Deportivos Rionegrinos en Acción que se desarrollaron durante el transcurso del presente año, disputándose las finales en el mes de octubre en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Según publicidad oficial aparecida en distintos medios gráficos se invirtieron \$ 8.000.000 en la organización del evento, teniendo en cuenta que las etapas locales prácticamente no tuvieron costos y que en las finales en San Carlos de Bariloche, según declaraciones de chicos de Río Colorado, fueron alojados en el Hostel Tango INN y tuvieron serios problemas con el agua para bañarse y por mala calidad de la comida.

Por lo expuesto, solicitamos se sirva informar lo siguiente:

1. La cantidad de participantes por etapas y localidades donde se desarrollaron los Juegos Deportivos Rionegrinos en Acción.
2. La cantidad de participantes en las finales desarrolladas en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
3. Razón social de los hoteles que fueron contratados con la cantidad de chicos alojados por hotel y el régimen de servicios contratados en cada establecimiento, costos de los mismos y forma de pago.
4. Resumen de costos y gastos por cada etapa y en las finales realizadas en San Carlos de Bariloche.
5. El procedimiento administrativo utilizado para cubrir cada uno de los gastos y las empresas contratadas.

VIEDMA, 11 de diciembre de 2012.